Los vehículos de la flota que prestan servicio de Envíos a Domicilio en la plaza Rosario "NO" necesitan VTV nacional/RUTA, ya que circulan sólo en la ciudad de Rosario y alrededores, No salen de la provincia de Santa Fe, por lo tanto, la VTV provincial es suficiente para circular.

Socio Gerente

MEF S.R.L.